

Parlamento de 2015 advierte que Maduro aplica discrecionalmente vacuna contra el Covid-19

El Parlamento de 2015 advirtió que el gobierno de Nicolás Maduro administra la vacuna contra el Covid-19 de forma discrecional y atenta contra los parámetros internacionales al decidir quién se vacuna.

El Ejecutivo dijo la semana pasada que la prioridad para la aplicación de las primeras 100 mil dosis de la vacuna Sputnik V que arribaron al país, serían militares, médicos, diputados, alcaldes, gobernadores y brigadas de visita casa por casa.

Según denunció la presidente de la Comisión Permanente de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Asamblea Nacional (AN), diputada Dinorah Figuera, en las afirmaciones de Maduro se evidencia “la exclusión de los grupos etarios de las personas mayores y con enfermedades crónicas presentes en los lineamientos en el plan emanado del Ministerio de Salud”.

Este martes 23 de febrero, Figuera fustigó que en las listas de vacunación hayan sido incluidas las brigadas de visitas casa por casa donde se incorpora al partido Somos Venezuela. De allí que la parlamentaria rechazó la politización del proceso de vacunación iniciado en Venezuela el pasado 18 de febrero.

Voluntad

Asimismo, la diputada abogó por que haya voluntad de los actores políticos, técnicos y académicos en la mesa nacional para el acceso de la estrategia del Fondo de Acceso Global para Vacunas Covid-19, COVAX. Enfatizó que esto permitiría avanzar para garantizar el mayor número de vacunas.

Por su parte, el diputado Orlando Ávila indicó que urge una inversión importante para una logística segura y eficiente en distribución y almacenaje de las vacunas.

Refirió que ya el país entero ha escuchado como “de forma irresponsable”, Maduro ha dicho que entre sus privilegiados están los funcionarios alcaldes, gobernadores y “toda la cúpula de la dictadura”.

Información de [el tiempo](#)